



S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO

www.sit-gefco.com

Negociación Convenio Colectivo (07/06/18)

La Empresa ha hecho, el pasado jueves, su primera propuesta, consiste en:

- 50 por ciento del IPC Real del año anterior (lo que para este año vendría a ser un 0'6 por ciento de incremento salarial)
- Están estudiando el escalado a aplicar con respecto a la prima de productividad

El pago de esta prima de productividad estaría vinculado a la aceptación de la propuesta anterior

- Vigencia del convenio de 5 años

La respuesta de nuestro sindicato ha sido de no aceptación de dicha propuesta porque entendemos que está muy lejos de la realizada por el SITG. Y, por supuesto, que no se vincule el pago de la prima de productividad a la aceptación de la propuesta de incremento salarial realizada por la Empresa

Pago comida 4º turno

La Dirección ha aceptado la propuesta del SITG de hacer efectivo el pago de la comida (fin de semana) correspondiente al 4º turno (algo a lo que en un principio se mostraba reacia). Se ha llegado al acuerdo de pagar 7€ a cada trabajador

Próxima reunión prevista: 28/06/18.